

Tecnología para seguridad coadyuva a bajar índice delictivo en Metepec



La apuesta del gobierno de Metepec por utilizar tecnología en la estrategia de seguridad pública, ha sido redituable, reflejada sobre todo en el decremento del índice delictivo.

Y es que la administración de la alcaldesa Gaby Gamboa Sánchez, no ha escatimado recursos para atender una de las prioridades del ayuntamiento, como lo es también para la ciudadanía: tener mejor seguridad para la protección física y patrimonial de los habitantes.

Desde hace unos meses, la presidenta municipal Gaby Gamboa, dispuso de la adquisición de drones de última generación para ser utilizados en cualquier momento, incluyendo en la noche gracias a tecnología de visión nocturna, así como de sensores que captan movimientos, entre otros aditamentos que han sido de gran utilidad en las tareas de seguridad pública.

Con una capacitación del personal que opera los drones, éstos se han constituido de gran valía en apoyo a la sociedad, pues además de dar seguimiento a trayectos de vehículos y personas involucrados en hechos delictivos, han sido también de gran utilidad para el monitoreo de afluentes y transmisión de avisos y mensajes a la población, sobre todo ahora en etapa de emergencia por la pandemia derivada del virus SARS-CoV-2.

Sobre tecnología al servicio de la sociedad, resalta la comunicación a través de radio operación en el Centro de Mando (C-2), el cual está conectado con el C-5 estatal que incluye videocámaras de vigilancia.

Aunado a ello, también contribuye a las tareas de seguridad la adquisición de vehículos para servicio turístico y armamento, pero por encima de ello, la capacitación permanente, el compromiso de servir a cabalidad con transparencia y la ejecución de operativos coordinados con la Secretaría de Seguridad del estado y la Guardia Nacional, lo que ha derivado en una reducción en general del 8 por ciento del índice delictivo de acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Así, Metepec continúa trabajando para inhibir los actos delictivos y preservar el estado de orden y paz social que históricamente ha caracterizado a esta demarcación mexicana.